



**ACTA SESIÓN N° 13 ORDINARIA, DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2013, DEL  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PUNTA  
ARENAS**

Fecha : 28 de marzo de 2013.  
Hora de Inicio : 19:15 horas.  
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"  
Hora de término: 20:29 horas.

**Puntos de la Tabla:**

- 1.- Observaciones Cuenta Pública Año 2012. Oficio Ordinario N° 319, del 14 de marzo del 2013.
- 2.- Varios.

**Preside:**

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

**Consejeros Asistentes:**

Sras. Maricela Vargas Santana, Juan Loaiza Almonacid, Fredy Contreras Díaz, Adela Cárcamo Oyarzo, Claudio Hernández Olivares, Rosa Hernández Klaus, Inés Vidal Andrade, Norma Mella Cárdenas, Digna Velásquez Muñoz, Mónica Cabezas Quinchén, Francisco Patiño Yáñez, Juan Alex Segovia Maldonado, Luis Ulloa Domínguez, Carlos Aro Pérez y Marisol Rain Levil.

**Consejeros Ausentes:**

Sres. Nolberto Catalán Oporto, María Linco Lebtún, Miguel Sanz Muñoz y Carmen Nahuelquén Muñoz, quien presenta excusas.

**Directores y Funcionarios municipales asistentes:**

Señores Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Eduardo Miranda Cerda, Profesional dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor jurídico; Elvira Friz Valenzuela, Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Jessica Ampuero Cárcamo, secretaria de actas.

**Desarrollo de la Sesión:**

Sr. Alcalde da la bienvenida a los asistentes señalando que de acuerdo al Artículo 67, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se les entregó la cuenta pública previo a la entrega al Concejo Municipal antes del 30 de Abril, manifestando que es extraño entregar una cuenta pública del año 2012, en consecuencia que asumió el 06 de diciembre, sin perjuicio de haber sido parte del Concejo Municipal como concejal, pero eso es lo que la ley indica.

Somete a consideración de los señores consejeros a fin de que puedan hacer observaciones por escrito, señalando que quedan 3 semanas para ello.

La Consejera Sra. Rosa Hernández, consulta si los clubes de adultos mayores que postulan a proyectos pueden además pedir subvención a la Municipalidad.

Sr. Alcalde responde que si una organización es favorecida con un proyecto PAIC, no se le debiera entregar recursos por asignación directa, lo ideal es no entregar dos aportes en el mismo año a la misma organización. En general las subvenciones están catalogadas para emergencias.

Sra. Norma Mella consulta si el seguro lo toma la Municipalidad o la directiva de la Junta de Vecinos.



Sr. Alcalde responde que debiera ser la junta de Vecinos, porque son los que están usufructuando del bien y eso es lo que exige el SERVIU cuando entrega un equipamiento, antes de firmar la escritura, el Municipio es más flexible, pero se corre el riesgo que un día ocurra un siniestro, por eso a todas las organizaciones a quienes se les está entregando sus respectivas instalaciones se les está pidiendo que contraten seguro.

Sr. Juan Loaiza: Se refiere a los desmanes que están ocurriendo en la multicancha del sector. Se calcula unos 2 millones de pesos y los cables constituyen un peligro sobretodo para los niños, por lo que solicita el cierre perimetral de la cancha y eliminar la galería porque se presta para que los jóvenes se reúnan a beber. El se encargaría de abrir y cerrar la multicancha y hacerse cargo de los daños que pudieran ocurrir al interior, a través de un comodato, pero en las condiciones en que se encuentra nadie se va a hacer cargo de ésta.

El Sr. Alcalde solicita le haga llegar los antecedentes por escrito, señalando que ésta es una responsabilidad de todos los vecinos.

Consejera Sra. Maricela Vargas, se refiere al abuso por parte de las empresas constructoras SOCOVESA, a cargo de la construcción de la Villa Patagonia 4. Dice que los camiones pasan por los pasajes cargados con materiales y con el peso de éstos se deterioró el pavimento y se produjeron roturas de cañerías de agua. Se llamó a Aguas Magallanes pero la empresa no repone pavimentos, hizo reclamo a Tránsito, Obras, Serviu pero no ha habido solución. Consulta a dónde tiene que acudir y solicitar que se le arreglen todos los pasajes que destruyeron porque cuando han ido a supervisar, los camiones dejan de funcionar y luego vuelven a pasar. Ellos deben mantener el desvío en buenas condiciones por la costanera del río, pero está en muy mal estado y no pasan la máquina y debido a ello se destruyen los vehículos de locomoción colectiva; situación que ha pasado también en otros sectores.

Sr. Alcalde, señala que es un contrato privado pero es un subsidio SERVIU, por lo tanto si no ha tenido respuesta a sus demandas, recomienda hacer un reclamo en la Plataforma del SERVIU, y solicita que de todas las misivas que envíen las hagan saber al Municipio. Respecto a los desvíos los autoriza la Seremi de Transportes y son ellos los que tienen la responsabilidad.

Concejal Sr. Fredy Contreras, interviene señalando que le pasó una situación similar con Santa Juana y tiene conocimiento que una vez que la empresa toma el terreno ellos son los responsables de construir todas las vías de acceso y es el SERVIU el que tiene que resolver.

Por otra parte, señala que ellos no tienen sede vecinal, y antes de construir las viviendas se pactó con la ANEF, con el Sr. Alvaradejo y directiva anterior de la junta de vecinos la construcción de dos sedes vecinales y que una vez que se construyeran una de esas sedes sería entregada a la Unidad Vecinal 49; hoy 57. Las sedes están construidas, él solicitó que le entreguen la sede con el compromiso de hacerse cargo y no ha dado señales, la sede vecinal está muy deteriorada, Carabineros cada vez que hace una ronda informa al SERVIU del deterioro de ésta y le informa a él como presidente de la Junta de Vecinos, por lo que solicita al Sr. Alcalde se gestione la entrega de esa sede porque realmente la necesitan.

Sr. Alcalde pide a don Gabriel González, Secretario Comunal de Planificación (S) preparar oficio al SERVIU, con copia a don Fredy Contreras, Presidente de la Junta 57, consultando qué pasa con esas sedes, porque él también tiene conocimiento que cuando el SERVIU vendió los terrenos a la ANEF el compromiso fue que se construirían dos sedes vecinales, una para la nueva junta de vecinos y otra para la Junta 57.

El Consejero Sr. Francisco Patiño, presenta las siguientes inquietudes:

- Comodato pendiente y arriendo de terreno en Villa Las Nieves con la agrupación agrícola de Punta Arenas.
- Mal estado de las tapas de los sumideros en las veredas a lo largo de varias cuabras, éstos tienen una abertura que constituye un peligro para la población.



- Derrumbre en el sector del río en Prolongación Mardones hacia las quebradas, en el sector de Pampa Redonda, provocado a raíz de una lluvia en el mes de febrero y se presume que con las lluvias de invierno podría producirse un alud y al ocurrir esto podría formarse un dique y como la corriente del río es fuerte podría producir destrozos en los muros de contención del río.

Sr. Alcalde, respecto a los terrenos en Villa Las Nieves señala que lo que se requiere es un comodato para poder contar con un centro de venta de productos agrícolas de producción local que es de interés para toda la ciudad, verá el tema con don Gabriel González y sobre el tema de arriendo se verá la posibilidad de rematar algunos vehículos que están en la maestranza, tema que lo conversará con don Sergio Becerra.

En el sector de Pampa Redonda, se ha mejorado el camino, pero hay que hacer un recorrido y canalizar las inquietudes a través de las organizaciones particularmente la junta de vecinos y el comité de aguas no organizado.

Consejero Sr. Carlos Aro, refiriéndose a la situación de la Villa Indú al interior de Villa Las Nieves, considera aprovechamiento de parte de la Familia Nandwani, por cuanto es una situación que viene de varios años y tratándose de una población la Dirección de Obras Municipales debiera haber sido más rigurosa en los controles.

En relación a los temas planteados por el Sr. Loiza y otros consejeros respecto a lo que está sucediendo en sus poblaciones, se había acordado una reunión en la primera quincena de marzo a fin de realizar una prevención ciudadana, ver y analizar con todos los sectores afectados y cortar algunos árboles porque también allí se producen situaciones insostenibles.

Sr. Alcalde, responde que va a pedir algunos informes a la Dirección de Obras y a Inspecciones de lo que ocurre en Villa Las Nieves.

Consejero Sr. Claudio Hernández, hace presente la cantidad de basura que están dejando los contratistas que están reparando las viviendas en el sector de Playa Norte, y de eso debieran hacerse cargo ellos.

Sr. Alcalde pedirá a Dirección de Obras tener presente al momento de recepcionar los trabajos.

Por otra parte el Consejero Hernández, informa de sede vecinal abandonada en donde el terreno sería de un particular pero la construcción sería de la Municipalidad y en estos momentos está siendo un foco de delincuencia.

Consejero Sr. Carlos Aro, agrega que hace unos 30 días ingresó una solicitud al Sr. Alcalde solicitando la posibilidad de que se les entregue en comodato para la Unión Comunal Hernando de Magallanes e incluso está con certificado de la Dirección de Obras que acredita que pertenece al municipio, respondiendo el Sr. Alcalde que de ser así no debiera haber ningún inconveniente en entregarla en comodato y evitar un problema.

El Consejero Sr. Patiño se refiere al problema de los caminos que no están enrolados señalando que Gasco está haciendo un trabajo de aumento de diámetro de las cañerías de gas en el sector y una propietaria se opuso a que pase el gas por su propiedad, pero en Gasco hay un decreto municipal que dice que el camino pasa a ser público. Si existe esa normativa en este momento se podría instalar agua potable e incluso agua riego en el sector, pero falta el enrolamiento de los caminos para solucionar el problema.

Sr. Alcalde señala que se ha pedido en dos ocasiones el proyecto a la Dirección de Obras Hidráulicas pero no ha llegado, tiene conocimiento de que aún no se ha terminado y entiende que si la Dirección de Obras Hidráulicas está desarrollando un proyecto de agua potable rural, se habrían zanjado los problemas de tenencia de los caminos, aunque siempre es posible que algún propietario se oponga en el desarrollo.



Consejera Sra. Norma Mella, informa sobre deterioros en su sede del adulto mayor de Covadonga, manifestando que falta la puerta de la cocina y está rota la puerta de acceso a la dependencia donde guardan los insumos para los postrados, además ahora comienzan diferentes actividades y muchas personas podrían ingresar a esas dependencias, por lo que se requiere con urgencia que esa puerta sea cambiada.

Sr. Alcalde, responde que son muchas las cosas que hay que ver y el municipio no tiene la flexibilidad que tiene un organismo privado, todo hay que licitar, tener los recursos, pero se va a tomar nota para ver qué se puede hacer para parchar.

Sra. Mella informa al Sr. Alcalde que solicitó a Carabineros la posibilidad de que pudiesen hacer rondas más seguidas después de las 7 de la tarde por el sector, considerando que en dos oportunidades han entrado al recinto.

Debido a lo avanzado de la hora el Sr. Alcalde solicita a los señores consejeros hacer llegar las observaciones por escrito si las hubiere, respecto a la cuenta pública 2012, y si no es así hacer llegar los antecedentes que expresaron en la presente reunión.

Consejera Sra. Inés Vidal se refiere al informe de la cuenta pública señalando que éste debiera ser más detallado para poder aprobar, porque esto es más bien una cuenta presupuestaria, porque hay gastos en los colegios que sería bueno saber en qué se gastó. Por ejemplo en la escuela Patagonia hay 39 millones y sería bueno saber si se invirtieron esos dineros y en qué, porque lo más importante era arreglar la techumbre y la techumbre sigue en las mismas condiciones, se sigue lloviendo desde hace 3 años. Esta semana se han caído 3 alumnos de segundo y terceros básicos, se han golpeado la cabeza, es un riesgo permanente. También saber cómo se invierten los programas, saber el desglose de cómo se gastaron esos 62 millones. En la página 10 del informe están los 45 millones que fueron otorgados como premio por parte de la SUBDERE al municipio y hecha la consulta a la SUBDERE ésta respondió que cuando es un premio no se puede resguardar para un terreno, tiene que haber un proyecto que la SUBDERE apruebe para entregar esas platas para un terreno, entonces saber por qué siguen a resguardo para compra de terreno. Saber en qué ítem están resguardados los dineros para pagar los juicios, en general saber más detalles de las inversiones, por ejemplo en la multicancha Barceló Lira dice que se invirtieron 28 millones y tiene una carta respaldo que dice que el costo era de 32.462.000.-, entonces saber si esos dineros pasan a otro proyecto o se resguardan para el próximo año.

Sr. Alcalde responde que las cuentas públicas son bastante sucintas. En cuanto al programa jefas de hogar hubo que disponer de recursos propios del municipio para solucionar un tema dental que había pendiente.

Respecto de los 45 millones de la SUBDERE, señala que fueron 180 millones de pesos que la SUBDERE entregó el año pasado por la ejecución presupuestaria del municipio, estaban pensados para la compra de un terreno de acopio de neumáticos, que están dispersos por toda la ciudad. Es así que el municipio puso un aviso en el diario para recibir ofertas de terreno para poder comprar no sólo para esto, sino para otras cosas que se necesitan.

A continuación cede la palabra a don Gabriel González, Secretario Comunal de Planificación (S) para que explique en detalle sobre el tema, quien indica que producto de la eficiencia a la gestión del municipio "mejoramiento de la gestión" se logró un premio por 180 millones de pesos y en el año anterior no se logró invertir esta cantidad de recursos, por lo tanto aquellos dineros que no fueron invertidos quedan presupuestados para ser invertidos este año y están destinados para la compra de un terreno que podría ser para acopio de neumáticos pero también podrían ser destinados para construir una maestranza por el problema de los vehículos municipales o para ambas funciones, así es que ese gasto y otros más de mejoramiento de la gestión están resguardados y todo lo que no se gasta en un año queda para el año siguiente, algunos quedan como proyectos de arrastre. En cuanto al proyecto de la Gobernador Viel, explica que un proyecto se puede estimar en un determinado monto pero el monto final es lo que realmente costó y la diferencia entre lo presupuestado y lo real no queda resguardado porque solamente es una estimación.



Respecto a los juicios el Sr. Alcalde señala que nadie está preparado para perder y en el evento de que así ocurriera se verá cómo se enfrenta y de dónde se sacan los dineros. En cuanto al costo de un proyecto, agrega que así como un proyecto puede costar menos también puede costar más, es muy fluctuante el valor del metro cuadrado, los proyectos se presupuestan y cuando se llevan a ejecución los precios varían.

La cuenta pública se va a presentar entre el 20 y 30 de abril, por lo tanto si tienen alguna duda, si hay observaciones se van a incluir y ojala pudieran canalizarlo por escrito antes del 15, señalando que lo hacen como representante de la Sociedad Civil y eso se dará a conocer en la cuenta pública del año 2012.

A continuación somete a consideración de los señores consejeros el informe de la cuenta pública, señalando el consejero Carlos Aro que, de acuerdo a lo que señala la Contraloría, como representantes de los vecinos deben hacerla partícipe a sus bases, por lo tanto van a dar a conocer a las respectivas bases con las observaciones que se han señalado y si hubiere otras que hacer se harán llegar en su momento.

Sr. Gabriel González señala que las primeras voces indicaban que al día 15 de marzo se les debería haber convocado y hacer una presentación de power point, sin embargo las asesorías de Control y el equipo Jurídico del municipio indicaban que lo que correspondía era hacerles llegar el informe antes de entregar la cuenta pública en el mes de abril, y esperar las observaciones de parte del Consejo hasta el día de hoy. Esta situación se debe a que hay una ambigüedad en la ley orgánica que en una parte habla del mes de marzo y en otra habla del mes abril, como la fecha precisa no está definida se somete a consideración del Consejo el aprobar o rechazar el informe, si perjuicio de darles un plazo adicional para hacer llegar otras observaciones por escrito, las que junto con las ya manifestadas serán consideradas en la cuenta pública que se entregará en el mes de abril al Concejo Municipal.

Ante situación planteada por la consejera Sra. Inés Vidal en el sentido de que había recibido la información el día 19 por tanto no fue con 15 días de anticipación como lo dice la ley, el Sr. Gabriel González señala que el oficio salió despachado desde alcaldía el día 14 de Abril. Revisados los antecedentes se verifica que la Sra. Vidal recibió conforme el día 18 de abril de 2013 y para que no haya problemas el próximo año se hará llegar con mayor anticipación.

La Consejera Sra. Adela Cárcamo, quien se incorporó tarde a la sesión, también hace presente que la SUBDERE le respondió primero verbalmente y después por escrito que esos dineros no eran para la compra de terrenos; información que solicita el Sr. Alcalde le haga llegar para tratar de revertir o dar otra orientación para esos recursos.

A continuación se somete a consideración la cuenta pública, dejando establecido que son recursos gastados y da lo mismo aprobar o rechazar y que además se harán llegar otras observaciones por escrito. Por tanto con los votos a favor, de los Consejeros señores Maricela Vargas Santana, Juan Loaiza Almonacid, Fredy Contreras Díaz, Claudio Hernández Olivares, Rosa Hernández Klaus, Norma Mella Cárdenas, Digna Velásquez Muñoz, Mónica Cabezas Quinchén, Juan Alex Segovia Maldonado, Carlos Aro Pérez y Marisol Rain Levil, los votos en contra de las Sras. Adela Cárcamo Oyarzo, Inés Vidal Andrade y Sr. Luis Ulloa Domínguez, y la abstención del Sr. Francisco Patiño Yáñez, se aprueba la cuenta pública año 2012.

Siendo las 20:29 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**EMILIO BOCCAZZI CAMPOS**  
Alcalde, Presidente Consejo Comunal de la Sociedad Civil

**ELVIRA FRIZ VALENZUELA**  
Secretaria Municipal (S)



II. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61-200324 – Fono Fax 61-200306  
E-mail: [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Punta Arenas – Chile

---

*Secretaría Municipal*